

Doña Josefa Durán Bermejo (representante don Juan Paredes Espinal), polígono 16, parcela 251, en 4.210,87 metros cuadrados.

Doña Carmen Durán Bermejo. Polígono 16, parcela 231, en 2.588,80 metros cuadrados.

Don Juan José Mayo García. Polígono 37, parcela 31, en 4.879,93 metros cuadrados.

Del mismo en el polígono 37, parcela 15, en 259,34 metros cuadrados.

Don Javier Jaraquemada Guajardo-Fajardo (su viuda doña Concepción Obando Carvajal), Polígono 37, parcela 32, en 723,49 metros cuadrados y 571,11 metros cuadrados de terreno residual.

Don Diego Castro Franco. Polígono 37, parcela 33, en 1.033,43 metros cuadrados, y 1.372,26 metros cuadrados de terreno residual.

Don Diego Ruiz Brajones. Polígono 37, parcela 34, en 1.342,09 metros cuadrados.

Don Feliciano Gragera García (C.B.3). Polígono 37, parcela 23, en 2.384,97 metros cuadrados.

Don Manuel José Canonico Mayo. Polígono 37, parcela 16, en 6.285,68 metros cuadrados y derribo de 4 olivos.

Don Jesús Díaz Briz. Polígono 21, parcela 138, en 1.799,70 metros cuadrados.

Todos ellos situados en el término municipal de Villafranca de los Barros.

Este anuncio se publicará en los diarios «Hoy» y «Extremadura» y en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial del Estado, dándose cuenta de este Acto, a los efectos prevenidos en la Ley de Expropiación Forzosa al señor Alcalde de citada localidad y a los afectados, para su asistencia al mismo.

Badajoz, 17 de junio de 2003.—El Presidente, por delegación, el Vicepresidente y Diputado Delegado del Área de Fomento de Obras, Gabriel Ramón Mayoral Galavis.—33.727.

**Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Teruel referente al Expediente de Expropiación Forzosa-Trámite de Urgencia (Artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16/12/54), para la Ejecución de trabajos en la concesión de explotación de arcillas a cielo abierto «Santa Bárbara» número 4920, del término municipal de La Cañada de Verich, provincia de Teruel.**

La empresa «Arcillas Extra-Aluminosas, Sociedad Anónima», ha solicitado el inicio de Expediente de Expropiación Forzosa-Trámite de Urgencia de los terrenos necesarios para la explotación minera referenciada, al amparo del artículo 131 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 y artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa (Decreto 26/04/57).

La parcela necesaria para la explotación de la concesión «Santa Bárbara» número 4920, fue incluida en los Planes de Labores para el año 2002 y 2003, presentados por la empresa y aprobados por este Servicio Provincial mediante Resoluciones de fechas 12 de noviembre de 2002 y 2 de mayo de 2003.

El propietario y parcela del término municipal de La Cañada de Verich (Teruel), cuya expropiación se solicita, es el siguiente:

1. Propietario: Ariño Zapater, Julia. Domicilio: Avenida de Aragón, 13, 44600 Alcañiz.

Polígono: 1. Parcela: 47. Paraje: Fajas. Cultivo: Pastos, matorral. Superficie: 16,0662 Ha.

Lo que se hace público a fin de que cualquier persona en el plazo de quince días, pueda aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores en la descripción relacionada.

Teruel, 26 de mayo de 2003.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo. Firmado: Ángel García Córdoba.—32.583.

## UNIVERSIDADES

**Anuncio de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.**

Habiendo extraviado el Título de Licenciado en CC. de la Información, Sección de Periodismo, Doña Brígida Alonso Fernández, que le fue expedido el 17 de julio de 1989 (Registro Nacional de Títulos 1990/045858) y registrado en el Folio 165, número 9479 del Libro de Registro de Títulos de esta Facultad, se anuncia al público para si alguien se cree con derecho a reclamar, lo verifiquen dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 11 de junio de 2003.—El Secretario, Manuel Sánchez de Diego y Fernández de la Riva.—32.544.